

# REGLAMENTO OFICIAL

## V40 PADEL LEAGUE

Temporada MARZO-MAYO 2026

---

### 1. INTRODUCCIÓN

La **V40 PADEL LEAGUE** es una competición amateur de pádel por equipos destinada a fomentar la práctica deportiva del pádel entre jugadoras amateurs de 40 años o más. Se caracteriza por ser una competición local, cercana y de fácil acceso, que concentra todos sus partidos en Valladolid para potenciar el espíritu competitivo y la convivencia entre equipos.

La competición se rige por los principios de respeto, compañerismo, transparencia y juego limpio. Todo aquello que no esté contemplado en esta normativa será resuelto por el Comité de Competición de la V40 PADEL LEAGUE.

---

### 2. OBJETIVOS Y ESPÍRITU DE LA COMPETICIÓN

La V40 PADEL LEAGUE persigue los siguientes objetivos:

#### 2.1 Comodidad y Cercanía

Todos los partidos se disputan en Valladolid, evitando desplazamientos innecesarios a otras ciudades, y favoreciendo la participación sin compromiso de movilidad.

#### 2.2 Buen Ambiente y Convivencia

Al celebrarse todos los partidos de la jornada en un único club, se potencia las relaciones entre equipos y jugadoras, generando una comunidad de padel amateur sólida y amistosa.

#### 2.3 Igualdad de Oportunidades

Sistema de puntuación que permite equiparar parejas con similares niveles de juego, eliminando el azar y haciendo los partidos más atractivos y competitivos.

---

## 3. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

### 3.1 Requisitos de Edad

- **Edad mínima:** Haber nacido en 1986 o anteriores (mínimo 40 años cumplidos en 2026).
- **Categoría:** En esta primera edición, la competición es exclusivamente femenina de segunda categoría. Nivel medio-alto.
- **Verificación:** Se podrá solicitar en cualquier momento la documentación de identificación para verificar la edad de las participantes.

### 3.2 Composición de los Equipos

- **Número de jugadoras:** Mínimo 10 y máximo 15 jugadoras por equipo.
- **Capitana de equipo:** Cada equipo designará una capitana responsable de la comunicación oficial con la Organización.
- **Identificación:** Las jugadoras deberán presentar DNI, pasaporte o carné de conducir en cada jornada de competición.

### 3.3 Niveles de Competición

La competición contará con una única categoría de juego:

- **Categoría 2<sup>a</sup>:** Equipos de nivel medio-alto

La categoría de cada equipo será determinada por la organización en función de la calidad declarada del equipo al inscribirse. Tras esta primera edición, la categoría se determinará según la clasificación obtenida en la temporada anterior.

---

## 4. INSCRIPCIÓN Y CUOTA DE PARTICIPACIÓN

### 4.1 Cuota de Inscripción

- **Precio por equipo:** 450€ para la temporada Marzo-Mayo 2026
- **Período de inscripción:** Del 1 al 10 de enero de 2026 (preinscripciones hasta el 31 de diciembre de 2025)
- **Forma de pago:** A través de transferencia bancaria.

## 4.2 Qué Incluye la Cuota

La cuota de inscripción incluye:

1. **Seguro de accidentes deportivo:** Para todas las jugadoras del equipo, cubriendo cualquier lesión accidental durante la competición (salvo las exclusiones, recogidas en el Art. 15 del presente reglamento).
2. **Pistas de juego:** Todas las pistas para los enfrentamientos en las 7 jornadas.
3. **Bolas de competición:** Bolas nuevas para cada jornada.
4. **Agua:** Botella de agua para todas las participantes en cada jornada.
5. **Organización general:** Dirección de partidos, recogida de actas y resolución de incidencias.
6. **Plataforma de seguimiento:** Acceso a aplicación informática gratuita para consultar resultados y clasificaciones.
7. **Premios:** Para equipos campeones y subcampeones.

## 4.3 Obligaciones de Inscripción

- La inscripción se realizará mediante el formulario oficial proporcionado por la organización.
- El equipo no será considerado inscrito hasta no haber completado la inscripción y realizado el pago de la cuota.
- La organización se reserva el derecho de admisión en caso de no cumplimiento de requisitos indicados en el Art. 3 del presente reglamento.

---

# 5. SISTEMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

## 5.1 Estructura General

- **Duración:** 7 jornadas totales; 6 de juego y una de descanso por equipo.
- **Calendario definitivo:** indicado en el Art. 13 del presente reglamento.
- **Partidos por jornada:** 3 partidos por equipo en cada jornada.
- **Localización:** Club único de juego por jornada, ubicados en Valladolid y determinados por la Organización.
- **Horarios:** sábado y/o domingo en horario de mañana y/o de tarde

## 5.2 Formato de Competición

La competición se desarrollará en una única fase:

### Fase Regular (Jornadas 1-7)

- Formato de liga a única vuelta en grupo único.
- 3 partidos por equipo por jornada.
- Suma de puntos para clasificación general.

**Tras la terminación de la fase regular se establecerá la clasificación.**

- Equipo Campeón
- Equipo Subcampeón
- Resto de clasificaciones

## 5.3 Calendario Definido e Inamovible

- Las 7 jornadas de juego estarán completamente definidas al inicio de la temporada.
- El club de juego variará para cada jornada.
- No habrá cambios en las fechas acordadas salvo causa de fuerza mayor.
- **Se permite en cada jornada que un equipo dispute solo 2 partidos** en caso de no tener jugadores suficientes. En este caso, habrá que comunicar esta situación a la organización de la V40 Padel League, como máximo el jueves hasta las 15:00h de la semana en la que tendrá lugar la jornada correspondiente.
- En caso de no presentación injustificada o sin el aviso correspondiente, el equipo será sancionado conforme a esta normativa (Art. 10.1 del presente reglamento).

---

# 6. DESARROLLO DE LOS ENFRENTAMIENTOS

## 6.1 Estructura de un Enfrentamiento

Cada enfrentamiento consta de 3 partidos entre 3 parejas de cada equipo (6 jugadoras por equipo).

Enfrentamientos de parejas según sistema de puntuación personal; de mayor puntuación a menor puntuación.

- **1:** Enfrentamiento entre parejas número 1
- **2:** Enfrentamiento entre parejas número 2
- **3:** Enfrentamiento entre parejas número 3

## 6.2 Sistema de Puntuación

El sistema de puntuación es doble; por jugadores y por equipos.

### 6.2.1 SISTEMA DE PUNTUACION POR JUGADORES

- Los jugadores suman puntos de forma individual, en base a los partidos que disputen como jugadores. Cada jugador sumará los puntos equivalentes al número de juegos ganados. Los puntos máximos a sumar por set son 6, por lo que en caso de tie-break todos los jugadores sumarán 6 puntos.
- Adicionalmente si el enfrentamiento se gana en 2 sets, los jugadores vencedores sumarán 15 puntos adicionales, y si se gana en 3 sets, los jugadores vencedores sumarán 5 puntos adicionales.
- Los jugadores vencidos no sumarán puntos adicionales, solo los correspondientes a los juegos ganados.

### 6.2.2 SISTEMA DE PUNTUACION POR EQUIPOS

- Los equipos sumarán en cada jornada el equivalente a los puntos conseguidos por los jugadores de su equipo en esa jornada.

#### **En caso de presentación solo de 2 parejas o no presentación:**

- Si un equipo se presenta solo con dos parejas, previo aviso en la forma indicada, se dará como perdido el tercer partido 6-0/6-0. El equipo rival obtendrá los puntos máximos correspondientes a la victoria de ese partido (27 puntos), pero no se podrán asignar a ningún jugador.
- Si el equipo no se presenta, o lo hace solo con dos parejas sin aviso previo, se darán como perdidos los 3 enfrentamientos y se le aplica una sanción de -50 puntos.

## 6.3 Características de los Partidos

- Puntuación según normativa de la Federación Española de Pádel.
- **Punto de oro** (en caso de empate 40-40).
- Tie-break en todos los sets.
- 2 sets para ganar el partido.
- Bolas nuevas proporcionadas por la organización.
- El tiempo máximo para disputar un partido será de 90min. (incluyendo en ese tiempo el calentamiento previo). En caso de que se cumplan los 90 min de juego con partido sin finalizar, se terminará el juego en curso, y se dará como ganador del set a la pareja que más juegos lleve. En caso de empate a juegos, se disputará un juego adicional. Si el resultado es un set para cada equipo, se resolverá el ganador con un tie a 7. La puntuación de este set se llevará a 6 juegos, manteniendo la diferencia de juegos.

La contabilización de puntos será con el mismo criterio, la suma de los juegos y los puntos adicionales por ganar.

## 6.4 Alineación de Equipos

- La alineación será realizada por la capitana del equipo, presentado los documentos identificativos de cada jugadora ante la mesa de control de la V40 Padel League, instalada en el club donde se desarrolle la jornada.
- Las parejas se alinearán según el sistema de puntuación personal: pareja 1 (mayor suma de puntos), pareja 2, y pareja 3.
- Plazo: La alineación deberá confirmarse **15 minutos antes** de la hora de comienzo del enfrentamiento.
- En caso de no presentación de alineación en el plazo establecido, se aplicará sanción de alineación fuera de plazo (Art. 10.1 del presente reglamento).

## 6.5 Obligaciones de Identificación

- La capitana de cada equipo deberá presentar el **DNI, pasaporte o carné de conducir** de cada jugadora que vaya a disputar un partido, obligatoriamente a la mesa de control de la Organización.
- En caso de no presentar documento de identificación, la jugadora deberá verificar su identidad ante la Organización. De no poder hacerlo, se dará el partido por perdido.

## 6.6 Presentación de Equipos

- Los equipos deberán estar presentes en el club **mínimo 20 minutos** antes de la hora fijada para el enfrentamiento
- En caso de retraso injustificado superior a 15 minutos desde la hora asignada de inicio del enfrentamiento, el equipo será sancionado (Art. 10.1 del presente reglamento).

---

# 7. CLASIFICACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

## 7.1 Sistema de Clasificación

La clasificación definitiva al término de la competición se determinará por:

1. **Puntos totales obtenidos** en todas las jornadas disputadas.
2. **En caso de empate en puntos, se desempatará siguiendo los siguientes criterios:**
  - **Diferencia de juegos en los partidos** disputados
  - **Diferencia de partidos**
  - **Diferencia de sets**

## 7.2 Clasificación Final

Tras completarse las 7 jornadas:

- **1º Clasificado:** Equipo Campeón.
- **2º Clasificado:** Equipo Subcampeón.
- Resto de posiciones según puntos.

## 7.3 Trofeos

- Se entregarán premios a los equipos Campeón y Subcampeón.
- Posible entrega de distinciones especiales según Organización.

---

# 8. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES

## 8.1 Obligaciones de la Capitana

La capitana de cada equipo será responsable de:

- Estar en **permanente comunicación** con la organización.
- **Comunicar a sus jugadoras** las fechas, horarios, normativa y requisitos de la competición.
- **Vigilar la puntualidad** de su equipo en cada jornada.
- **Garantizar ética y comportamiento** correcto de las jugadoras dentro y fuera de la pista.
- **Realizar las alineaciones** correctas en plazo.
- **Notificar resultados** a la mesa de control de la Organización.
- **Recopilar la documentación** de identificación de sus jugadoras.
- **Recoger agua y bolas, y devolver las bolas a la mesa de control de la Organización.**
- Actuar de **enlace oficial** entre equipo y Organización.

## 8.2 Obligaciones de las Jugadoras

Toda jugadora inscrita en la V40 PADEL LEAGUE debe:

- **Respetar** esta normativa en su totalidad.
- **Llegar con 20 minutos de anticipación** a cada jornada.
- **Llevar DNI, pasaporte o carnet de conducir** en cada enfrentamiento.
- **Participar** en los enfrentamientos asignados, salvo causa justificada.

- Mantener **comportamiento ético** dentro y fuera de la pista.
- Respetar a árbitros, organizadores y equipos rivales.
- Aceptar las decisiones arbitrales y de la Organización sin protestas inapropiadas.

## 8.3 Obligaciones de la Organización

La organización (BUNKER OCIO Y ENTRETENIMIENTO, SL) se compromete a:

- **Organizar y dirigir** la competición conforme a esta normativa.
  - **Proporcionar pistas** en buen estado y con medidas reglamentarias.
  - **Suministrar bolas nuevas** en cada jornada.
  - **Proporcionar agua** a todas las participantes.
  - **Llevar el control de las actas** de cada partido.
  - **Recopilar resultados** de cada jornada.
  - **Actualizar la plataforma** de resultados en tiempo real.
  - **Resolver incidencias** de forma rápida y equitativa.
  - **Contar con personal** de organización en cada jornada para dirigir partidos.
- 

## 9. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y EQUIPOS SUPLENTE

### 9.1 Incorporación de Jugadoras

- No se admitirá la inclusión de nuevas jugadoras, una vez comenzada la competición.

### 9.2 Cambios de Equipos

- Las jugadoras no podrán cambiar de equipo durante la misma temporada

---

# 10. SANCIONES

## 10.1 Sanciones Administrativas

Infracción	Sanción
No acreditación de documentación de identificación de los jugadores.	Pérdida del partido 0-6/0-6
Retraso superior a 15 minutos injustificado, desde la hora de inicio del enfrentamiento	Pérdida del enfrentamiento y penalización equipo -50 puntos
Presentación incompleta (2 parejas) sin aviso previo.	Pérdida del partido y penalización equipo -50 puntos
No presentación del equipo o una única pareja	Pérdida del enfrentamiento y penalización equipo -100 puntos

## 10.2 Sanciones por Conducta

- **Comportamiento inapropiado** en pista: Amonestación o expulsión.
- **Insultos o faltas de respeto** a árbitros u oponentes: Expulsión de la jornada.
- **Agresión física**: Expulsión inmediata y posible denuncia.
- **Reincidencia**: Inhabilitación para participar en futuras ediciones.

## 10.3 Sanciones por Incumplimiento de Normativa

- Incumplimiento de normas de competición: Hasta **-300 puntos** en clasificación
- Falsificación de documentos: Expulsión inmediata de la competición.
- No presentación de 2 o más jornadas sin justificación: Expulsión del campeonato.

## 10.4 Procedimiento Sancionador

- Las sanciones serán comunicadas por escrito a la capitana del equipo.
- Se permitirá presentar alegaciones en un plazo de **3 días hábiles**.
- El Comité de Competición resolverá definitivamente.

# 11. RECLAMACIONES Y RECURSOS

## 11.1 Procedimiento de Reclamación

- Las **reclamaciones** deberán presentarse en escrito a la organización en el plazo máximo de **48 horas** después de concluido el enfrentamiento.
- Deberán incluir: Jornada, equipos, motivo de reclamación y pruebas.
- Se dirigirán a: [v40@bunkervalladolid.es](mailto:v40@bunkervalladolid.es)

## 11.2 Comité de Competición

- El Comité de Competición estará constituido por representantes de la Organización.
- Se reunirá para resolver reclamaciones y asuntos no contemplados en esta normativa.
- Sus decisiones serán **vinculantes y definitivas**.

## 11.3 Apelación

- Las decisiones del Comité de Competición podrán ser apeladas en segunda instancia.
- La apelación deberá ser justificada y presentada en plazo de **3 días hábiles**.
- La decisión final será inapelable.

---

# 12. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

## 12.1 Plataforma de Comunicación

Toda la información relativa a la competición estará disponible a través de:

- **Email:** [v40@bunkervalladolid.es](mailto:v40@bunkervalladolid.es)
- **Whatsapp:** 983 40 94 14
- **Contacto de gestión:** Patricia de Benito
- **Aplicación informática:** Plataforma consultiva para resultados y clasificaciones.

## 12.2 Publicación de Resultados

- Los resultados se actualizarán en la plataforma en **tiempo real** tras la finalización de cada jornada.
- Se publicarán **clasificaciones actualizadas** después de cada jornada.

## 12.3 Confidencialidad

- Los datos personales de participantes serán tratados conforme a normativa de protección de datos. Solo serán utilizados para la gestión de la competición.

# 13. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

La competición se desarrollará conforme al siguiente **calendario definitivo**:



Jornada	Mes	Fecha	Horario	Club
Jornada 1	Marzo	15 de marzo	tarde	VIP PADEL
Jornada 2	Marzo	21 de marzo	mañana	LA RAQUETA
Jornada 3	Abril	11 de abril	tarde	VEGASPORT
Jornada 4	Abril	18 de abril	mañana	THE PLAYERS
Jornada 5	Mayo	10 de mayo	tarde	VIP PADEL
Jornada 6	Mayo	17 de mayo	tarde	PADELARENA
Jornada 7	Mayo	31 de mayo	mañana	LA RAQUETA

*Sujeto a cambios según disponibilidad de instalaciones y circunstancias de fuerza mayor*

**Horarios:** Mañana: 10:00h/11.30h/13:00h. Tarde: 16.30h/18:00h/19.30h

---

## 14. NORMAS DE PÁDEL

La competición se rige por las **Reglas Oficiales de Pádel** establecidas por la Federación Española de Pádel (FEP), sin perjuicio de las modificaciones establecidas en esta normativa que la complementan.

### 14.1 Equipamiento

- **Pala:** Conforme a las reglas FEP.
- **Bolas:** Proporcionadas por la organización (nuevas en cada jornada).
- **Ropa:** Ropa deportiva adecuada.
- **Calzado:** Calzado deportivo cerrado obligatorio.

---

## 15. SEGURO DE ACCIDENTES

### 15.1 Cobertura

La cuota de inscripción incluye un **seguro de accidentes deportivos** que cubre:

- Lesiones ocurridas durante enfrentamientos de la V40 PADEL LEAGUE.
- Asistencia médica de urgencia.
- Gastos médicos derivados.
- Cobertura de fallecimiento accidental: 18.000€.

### 15.2 Cobertura Excluida

El seguro **NO cubre**:

- Lesiones ocurridas fuera de enfrentamientos oficiales.
- Lesiones previas existentes o procedentes de lesiones no accidentales, o derivadas de traumatismos previos.
- Negligencia grave o imprudencia manifiesta.

### 15.3 Procedimiento en caso de Lesión

- En caso de lesión, la organización facilitará **asistencia inmediata**.
- Se levantará **acta de incidencia**.
- El parte médico deberá enviarse a la organización para gestión de seguros.

---

## 16. DISPOSICIONES FINALES

### 16.1 Interpretación de la Normativa

Todo aquello que no esté contemplado en esta normativa o que genere duda será resuelto por el **Comité de Competición de la V40 PADEL LEAGUE**, cuyas decisiones serán **vinculantes**.

### 16.2 Modificación de la Normativa

La organización se reserva el derecho de **modificar esta normativa** si circunstancias extraordinarias lo requieren. Cualquier modificación será **notificada con la máxima antelación** posible a los equipos participantes.

### 16.3 Supresión o Cancelación

La organización podrá **suspender o cancelar la competición** en caso de:

- Fuerza mayor (pandemia, catástrofe natural, etc.).
- Imposibilidad de asegurar la seguridad de participantes.
- Imposibilidad grave de acceso a instalaciones.
- Circunstancias que comprometan la integridad de la competición.

### 16.4 Derecho de Admisión

La organización se reserva el derecho de **admisión y permanencia** en la competición, pudiendo rechazar equipos o jugadoras cuya conducta sea contraria al espíritu deportivo y ético de la competición.

### 16.5 Uso de Imagen

Los participantes **autorizan el uso de imágenes** para promoción de la competición en redes sociales y plataformas digitales, salvo oposición explícita.

---

## 17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

### V40 PADEL LEAGUE

Organiza: BUNKER OCIO Y ENTRETENIMIENTO, SL

- **Teléfono:** 620 03 55 56
- **Email:** [v40@bunkervalladolid.es](mailto:v40@bunkervalladolid.es)
- **Contacto:** Patricia de Benito
- **Localidad:** Valladolid

---

## 18. VIGENCIA

Este reglamento entra en vigor el **1 de marzo de 2026** y será de aplicación en la **Temporada Marzo-Mayo 2026** de la V40 PADEL LEAGUE.

**Valladolid, 18 febrero de 2026**

---

*Documento oficial de la V40 PADEL LEAGUE  
Aprobado y autorizado por BUNKER OCIO Y ENTRETENIMIENTO, SL*

